





AJDIP/184-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
35-2022	23-08-2022	PE	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO:

- 1- Que se conoce oficio INCOPESCA-UCI-037-2022, remitido por el señor José Centeno Córdoba, Jefe Oficina Cooperación Internacional del INCOPESCA, por medio del cual se solicita autorización de viaje para que el señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, pueda asistir a la 35 Reunión del Comité de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, que tendrá lugar en la ciudad de Roma, Italia, del 5 al 9 de setiembre del 2022.
- 2- Que este encuentro tiene por objeto atender de manera presencial todas las sesiones plenarias del 35° periodo del Comité de Pesca y Acuicultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que tendrá lugar en la ciudad de Roma, Italia, del 5 al 9 de setiembre del 2022.
- 3- Que la importancia para Costa Rica, reviste en el hecho de que las Reuniones del Comité de Pesca de la FAO, son de gran trascendencia, por las decisiones que se toman en el ámbito global, regional y nacional en lo que se refiere a la gestión internacional de la pesca y acuicultura. Entre otros temas relevantes se debatirá y reflexionará sobre la importancia del "Año Internacional de Pesca Artesanal de Pequeña Escala", en la que nuestro país aportará mediante una manifestación a este tema, lo cual también hará con otros temas de interés particular para el sector pesquero y acuícola.
- 4- Que la no participación de Costa Rica, particularmente del INCOPESCA, en la 35 Reunión del Comité de Pesca de la FAO, le priva de participar en los intercambios de opiniones, defender los intereses del país, en relación con los temas globales, regionales y nacionales, que serán analizados durante las diversas sesiones, por lo que no podría eventualmente beneficiarse de proyectos, programas y acciones de la cooperación internacional que finalmente se aprueben el marco de estas reuniones.
- 5- Que los debates de alto nivel entre las 195 Delegaciones de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura FAO estarán centrados en; a. El estado mundial de la pesca y la acuicultura y los progresos realizados en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. b. La celebración sobre el Año Internacional de la Pesca Artesanal de Pequeña Escala y las Directrices Voluntarias. c. La interacción entre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el contexto del ODS 13 referido a la Vida Submarina. d. La lucha contra la Pesca INDNR. e. las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el futuro establecimiento del Subcomité de Ordenación Pesquera. f. los progresos realizados con respecto al Plan de Acción para la aplicación de la estrategia de la FAO sobre cambio climático. g. Las recomendaciones derivadas de los Subcomités de Acuicultura en su 11° Reunión y Subcomité de Comercio Pesquero en su 18° Reunión.
- 6- Que las posiciones que externará el Sr. Ministro de Pesca y Acuicultura, para los diversos temas de la Agenda del COFI serán coordinadas de manera previa entre el Equipo Técnico Institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Misión Permanente de Costa Rica ante la FAO ubicada en Roma, conforme a los procedimientos establecidos, y tal como se realizó durante la 34 Reunión.







AJDIP/184-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

7- Que, debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Heiner Méndez Barrientos, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1- Autorizar la participación del señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, en la 35 Reunión del Comité de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, que tendrá lugar en la ciudad de Roma, Italia, del 05 al 09 de setiembre del 2022.
- 2- El señor Ministro de Pesca y Acuicultura Lic. Heiner Méndez Barrientos, viajará a ciudad de Roma, Italia, el día sábado 03 de setiembre y regresará a Costa Rica el día sábado 10 de setiembre del 2022, quien deberá presentar su Informe de Viaje a la Junta Directiva, en los 8 días hábiles posteriores a su regreso al país, conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República.
- 3- Los gastos de transporte aéreo, hotel, traslados y alimentación del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, durante su permanencia en Ciudad de Roma, Italia, serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.
- 4- En ausencia del señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, la señora Rocio Rodriguez Alfaro, en su carácter de Vicepresidenta de la Junta Directiva del INCOPESCA, asumirá funciones en calidad de Presidenta Ejecutiva a.i.
- 5- De conformidad con las disposiciones establecidas por esta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo, deberá presentar un informe sobre los alcances de esta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores de arribo al país.
- 6- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Christian Miranda Vega Secretaría Técnica de Junta Directiva INCOPESCA